

SR. PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE TARAZONA

D. Pedro Luis Sáinz Terrado con D.N. [REDACTED] y D. Esteban Sáinz Barrera con D.N.I. [REDACTED] con domicilio a efecto de notificaciones en Av. de Navarra 25, 50500 Tarazona (Zaragoza), con el Derecho que nos otorga ser terratenientes integrantes de esta Comunidad y como mejor proceda, perjudicados por el Proyecto citado más adelante, presentan la siguiente reclamación y

DICEN

El pasado día 13/02/2023 aparece en el BOA ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de evaluación de impacto ambiental simplificada del Proyecto para la modernización de los regadíos en el monte de libre disposición de la dehesa carrera Cintruénigo, en el término municipal de Tarazona (Zaragoza). (Número de Expediente INAGA 500201/01B/2022/04819).

Visto el proyecto, observamos con absoluta claridad que contraviene los Derechos Históricos y perjudica a los intereses generales de la Comunidad de Regantes de Tarazona (CRT) y en particular a los intereses de los terratenientes de las acequias de Magallón Grande y la Tercia.

Nos resulta muy difícil de creer que, según expresan los autores del proyecto, la Junta del Sindicato y el vocal de la acequia de Magallón den el visto bueno a las pretensiones de reservar 50.000m³ del embalse de Santa Ana y dotar de 6,6 l/sg para la Cuarta zona, con las graves consecuencias que esa decisión tiene.

Nos oponemos a las pretensiones del Ayuntamiento de Tarazona y otros particulares. También a que la Junta de Gobierno de esta CRT autorice la realización del proyecto.

SOLICITAN

Certificación del acuerdo de la Junta del Sindicato de Riegos y certificación del vocal de la acequia de Magallón Grande aprobando o desaprobando el proyecto.

Que la Junta del Sindicato defienda a todos los terratenientes de las acequias Magallón Grande y la Tercia y presente alegaciones al proyecto oponiéndose a su realización.

Que el Jurado de las acequias de Magallón Grande y la Tercia defienda a todos los terratenientes de las dos acequias y presente alegaciones al proyecto oponiéndose a su realización.

Atentamente, en Tarazona a 27 de febrero de 2023


Pedro Luis Sáinz Terrado


Esteban Sáinz Barrera

